Escuela Superior de Administración Pública	**CERTIFICADO DE INEXISTENCIA DE PERSONAL DE PLANTA**
	DOCUMENTO DE REFERENCIA: PT-A-CT-07

EL DIRECTOR TERRITORIAL DE LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PUBLICA E.S.A.P. TERRITORIAL SANTANDER.

CERTIFICA:

Que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 del 2015, certifica que:

En la Planta Global de Personal de la Escuela Superior de Administración Pública:

- No existe personal que pueda desarrollar el siguiente objeto: [X]
- No existe personal suficiente para desarrollar el siguiente objeto: [ ]
- El desarrollo de la actividad requiere un grado de especialización y un perfil que implica la necesidad de contratación del servicio con el siguiente objeto: [ ]

Objeto:

"PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LAS TERRITORIALES DE SANTANDER Y NORTE DE SANTANDER, CON TODO LO RELACIONADO EN LOS PROCESOS DE INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO QUE SE REQUIERA EN LAS SEDES, EN COORDINACIÓN DEL GRUPO DE INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO, CON SEDE EN LA CIUDAD DE BUCARAMANGA".

Lo anterior, con fundamento en el estudio de cargas laborales que se adelantó en la Entidad, en el manual de procedimientos, en el manual específico de funciones y competencias laborales y en la copia del estudio previo elaborado por EL DIRECTOR Territorial de Santander en Febrero 27 de 2024.

Dada en Bucaramanga, Febrero 27 de 2024.

WILMAN NORBERTO AMAYA LEON
Director Territorial

Proyectó: Liliana Navas Ferreira – Abogada Contratista.